

Bogotá D. C., 28 de agosto de 2020

Senadores y Representantes

Ernesto Macías Tovar

Ciro Alejandro Ramírez

María del Rosario Guerra

Honorio Miguel Henríquez

Ruby Chagüi Spath

Gabriel Velasco Ocampo

Paola Holguín

Juan David Vélez

Enrique Cabrales

Juan Fernando Espinal Ramírez

Amanda Rocío González Rodríguez

Jennifer Kristin Arias Falla

Jairo Cristancho

Milla Patricia Romero Soto

Juan Pablo Celis Vergel

Jhon Jairo Berrio

Correo electrónico: secretariageneral@centrodemocratico.com

En atención a su comunicación, recibida mediante email, el 24 de agosto de la anualidad, encontrándome dentro del término de ley, doy respuesta a continuación:

1. *“Se nos informe los nombres completos de los miembros de su Unidad de Trabajo Legislativo para el período constitucional 2014-2018”*

Respuesta:

Ana Jimena Bautista Revelo

Liliana Marisol Fabra Correa

Lina María Yepes Giraldo

Agustín Alberto Jiménez Cuello

Claudia Liliana Barón Jaime

Sergio Raúl Chaparro

Flor Marina Guzmán Cortés

Juan Ricardo Garnica Rodríguez

David García Rodríguez

Adriana Lizeth López Rojas

María Catalina Robayo Serrano

Paola Ximena Fonseca Caro

Jorge Enrique Rojas Rodríguez

Gabriela Parra Melendro

2. *“Se nos informe los nombres completos de los miembros de su Unidad de Trabajo Legislativo para el período constitucional 2018-2022”*

Respuesta:

David García Rodríguez
Paola Ximena Fonseca Caro
Liliana Marisol Fabra Correa
Claudia Liliana Barón Jaime
Adriana Lizeth López Rojas
Gabriela Parra Melendro
Flor Marina Guzmán Cortés
Camilo Andrés López Mora
Harold Alfonso Vargas Hortúa
Alexandra Paola González
Kelly Johana Rocha Gómez

3. *“Se nos informe si usted ha tenido o tiene alguna relación la con la señora SONIA IMELDA HURTADO WILLS (sic)”*.

No tengo relación con esa persona ni tampoco recuerdo haberla tenido en el pasado.

4. *“En caso afirmativo, sírvase indicar la anturaleza de dicha relación, las condiciones en qué surgió, la vigencia de ésta y la última vez que se vieron o contactaron (sic)”*.

Remitirse a la respuesta de la pregunta 3.

5. *“Se nos informe si usted ha tenido o tiene alguna relación la con el ex magistrado de la Corte Suprema de Justicia JOSÉ LUIS BARCELÓ CAMACHO (sic)”*.

No he tenido ni tengo relación alguna con el exmagistrado José Luis Barceló Camacho, salvo la procesal que surgió de las investigaciones en las que actúe ante la Corte Suprema de Justicia, durante el período en el que él integró ese Alto Tribunal.

6. *“En caso afirmativo, sírvase indicar la anturaleza de dicha relación, las condiciones en qué surgió, la vigencia de ésta y la última vez que se vieron o contactaron (sic)”*.

Remitirse a la respuesta de la pregunta 5.

7. *“Se nos informe si usted ha tenido o tiene alguna relación con el honorable magistrado de la Corte Suprema de Justicia CÉSAR AUGUSTO REYES MEDINA”*.

No he tenido ni tengo relación alguna con el magistrado César Augusto Reyes Medina, salvo la procesal que surge de las investigaciones en las que actúo ante la

Corte Suprema de Justicia, durante el período en el que él ha integrado este Alto Tribunal.

8. *“En caso afirmativo, sírvase indicar la anturaleza de dicha relación, las condiciones en qué surgió, la vigencia de esta y la última vez que se vieron o comunicaron (sic)”.*

Remitirse a la respuesta de la pregunta 7.

9. *“¿Estaría en disposición de hacer públicas sus sabanas telefónicas de los últimos 5 años, en aras de establecer la existencia o inexistencia de sus relaciones personales o profesionales con el honorable magistrado de la Corte Suprema de Justicia CÉSAR AUGUSTO REYES MEDINA? (sic)”.*

No. Reafirmo que no tengo relación alguna con el magistrado César Augusto Reyes Medina, salvo la procesal que surge de las investigaciones en las que actúo ante la Corte Suprema de Justicia, durante el período en el que él ha integrado este Alto Tribunal.

10. *“Sírvase indicar la razón por la que borró los chats que tenía con el señor JUAN GUILLERMO MONSALVE”*

La información referida fue entregada íntegramente a la Corte Suprema de Justicia, allí está la prueba. Toda la información sobre mi relación con el señor Juan Guillermo Monsalve se encuentra en la Instrucción 38451 de la Corte Suprema de Justicia, en la que el 16 de febrero de 2018, se abstuvo de abrir investigación penal en mi contra. Asimismo, en la instrucción 52601 que ese Alto Tribunal adelanta en contra del exsenador Álvaro Uribe Vélez y en la Instrucción N° 52240 en la que la Corte Suprema de Justicia investiga al exsenador Uribe y al representante a la Cámara, Álvaro Hernán Prada, por los presuntos delitos de soborno en actuación penal y fraude procesal. De igual manera, reposa en el radicado IUS-2013-87096, que contiene la investigación que la Procuraduría General de la Nación adelantó en mi contra, con ocasión de una queja interpuesta por el exsenador Uribe, por intermedio de su abogado, Jaime Granados, en la que se dispuso mediante decisión de 30 de julio de 2018, aclarada con auto de 8 de octubre del mismo año, absolverme de responsabilidad disciplinaria y que fue confirmada mediante auto de 11 de junio de la anualidad.

11. *“En aras de establecer la veracidad de estos y otros asuntos, ¿estaría dispuesto a someterse a una prueba de polígrafo?”*

No. Sobre la veracidad de los hechos por los que se investiga al exsenador Uribe, se debe consultar las siguientes providencias: Auto Inhibitorio de la Instrucción N° 38451 de la Corte Suprema de Justicia, de 16 de febrero de 2018; Decisión de Única Instancia de la Procuraduría General de la Nación, en el radicado IUS-2013-87096,

proferida el 30 de julio de 2018, aclarada mediante auto de 8 de octubre del mismo año, y confirmada mediante decisión del 11 de junio de la anualidad.

Me reservo el derecho a estudiar si dada la naturaleza de sus preguntas y la manera en que están formuladas, podrían ustedes estar incurso en un presunto constreñimiento ilegal y, por lo tanto, a adelantar las acciones legales pertinentes, si a ello hay lugar.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'I' followed by a series of loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Iván Cepeda Castro
C.C. 79.262.397